



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

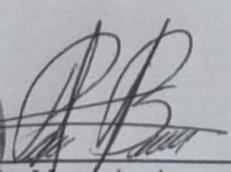
Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henríquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16.....17...18...19...20...21...22...23...24...La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda dar resolución a la solicitud presentada por la Sra. María Consuelo García de la Aldea Planes Guarita con un aporte económico de Lps. 10,000.00 para gastos médicos para el joven Luis Arturo Melgar quien sufrió un accidente en una motocicleta y su estado de salud es grave.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera



Municipalidad de Guarita, Lempira

Correo: muniguari@yahoo.com

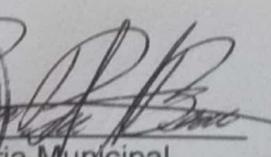
Tel. 9565-0530

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Guarita departamento de Lempira CERTIFICA: Que en el libro de actas municipales numero 35 correspondiente al año 2019 en los folios 0013 al 0033 se encuentra: Acta No. 014 que literalmente dice, sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del municipio de Guarita Departamento de Lempira el día miércoles 15 de mayo del año 2019. Celebrándose en esta fecha a las 09:25 de la mañana en el local que ocupa el salón de sesiones municipales; presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena en compañía de los regidores por su orden: Regidor segundo; Miguel Ángel Menjivar Ramírez, Lic. Oscar Cartagena Cartagena, Regidor Cuarto; Reynaldo López López y Regidor Sexto; Israel López Cartagena no presentándose los regidores, Regidor Primero; Prof. Javier Isauro Reyes Navarro, Regidor Tercero; y Regidora Quinto Mercedes Sánchez Henrriquez. Con la presencia de la presidenta de la comisión ciudadana de transparencia (CCT) Sra. María del Carmen Santos Y Vocal II de la CCT Sr. Isidro Cartagena Barrera. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades decreto 134-90 y por ante la infrascrita secretaria Municipal que da fe: Agenda a desarrollar: ...1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14..... La Corporación Municipal de Guarita Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere por mayoría acuerda dar resolución a la solicitud presentada por el Sr. Juan Dimas Fuentes con un aporte económico de Lps. 3,000.00 para gastos médicos.

Es conforme con su original, firma y sello Secretaria Municipal Denia Roxana Paz Barrera

Extendida en Guarita Lempira a los 10 días del mes de Junio del año 2019



Secretaria Municipal
Denia Roxana Paz Barrera